



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE SALAS DE LOS INFANTES

Expediente de dominio. Inmatriculación 354/2011.

Sobre: Otras materias.

De: D/D.<sup>a</sup> María Mercedes Rodrigo Antón.

Procurador/a: Sr/a. Juan Antonio Mamolar Cámara.

Doña Mirella Gutiérrez Ubierna, Juez del Juzgado de Primera Instancia Único de Salas de los Infantes.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento expediente de dominio/inmatriculación número 354/2011, a instancia del Procurador D. Juan Antonio Mamolar Cámara, en nombre y representación de D.<sup>a</sup> María Mercedes Rodrigo Antón. Expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas, radicadas todas ellas en la localidad de La Revilla y Ahedo (Burgos):

A) Finca primera urbana. – Parcela de 224 m<sup>2</sup> de terreno edificado sito en la c/ Piscinas, 5 de La Revilla y Ahedo, lindando al norte con vial, al sur con c/ Bilbao, al este con parcela n.º 3 de la c/ Piscinas y al oeste con parcela n.º 5 de la c/ Piscinas a Luisa Marijuán Juarros. Sobre dicha finca no hay constituido derecho real alguno. Referencia catastral del inmueble: 2414802VM7521S0001IR.

B) Finca segunda rústica. – Parcela de terreno que funge como huerta, situado en la dobera en el paraje «Churrión» de 57 m<sup>2</sup>, lindando al norte con herederos de Anastasia de Juan, al sur con desconocido, al este con M.<sup>a</sup> Heras y cañada y teniendo como referencia catastral en 1984 la del polígono 1 parcela 1.094.

C) Finca tercera rústica. – Parcela de terreno que funge como huerta, situado en la dobera en el paraje «Churrión» de 57 m<sup>2</sup>, lindando al norte con Francisco Portugal, sur Juliana de Juan, este con M.<sup>a</sup> Heras o cañada y teniendo como referencia catastral en 1984 la del polígono 1 parcela 1.095.

D) Finca cuarta urbana. – Parcela edificada como garaje de 67 m<sup>2</sup> en el diseminado 19 en el paraje conocido como Las Heras de La Revilla y Ahedo, coincidiendo a izquierda y derecha con sendos garajes. Referencia catastral del inmueble: 001301100VM75A0001IR.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar las inscripciones solicitadas y en su caso, a aquellos interesados que no pudieren ser citados de otra forma, para que en el término de los diez días siguientes a su publicación puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.



Asimismo se cita a hermanos José, Cirilo, Gregorio y Constantino Gonzalo Juan, (personas de quien proviene la finca reseñada como finca rústica B), titular parcela n.º 3 c/ Piscinas de la Revilla y Ahedo y titular parcela n.º 5 c/ Piscinas de la Revilla y Ahedo (colindantes de la finca urbana A), herederos de Anastasia de Juan y M.ª Heras, (colindantes de la finca rústica B), Francisco Portugal y Juliana de Juan (colindantes de la finca rústica C), y a los colindantes de la finca urbana D), cuya identidad se ignora, o, en su defecto a los causahabientes de los citados, cuya identidad y domicilios se desconocen, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Salas de los Infantes, a 1 de diciembre de 2011.

La Juez de Primera Instancia  
(ilegible)

El Secretario Judicial  
(ilegible)